COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 191/12
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las siete horas del día viernes diez del mes de Agosto del año dos mil doce, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. CNEL DEM CESAR MATOZAMIRANDA
2. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
3. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
4. TTE INT EVELYN ARGÜELLO

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 61/12 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 189/12
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 61/12 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nro.	Empresa	Lote 1	Lote 2	Total
1	Ferretería Internacional	0	21.825.000	21.825.000
2	A y J Servicom	7.708.000	30.132.000	37.840.000
3	Ferretería El Dorado	4.254.000	18.285.500	22.539.500

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Observación en el LOTE 2:

1. Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **A y J Serviscom**, específicamente en el Ítem 20 (multiplicación de la cantidad por el precio unitario), repercutiendo a su vez en el monto total de Lote.

Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Con las observaciones realizadas las ofertas quedan de la siguiente manera:

Nro.	Empresa	Lote 1	Lote 2	Total
1	Ferretería Internacional	0	21.825.000	21.825.000
2	A y J Servicom	7.708.000	31.622.000	39.330.000
3	Ferretería El Dorado	4.254.000	18.285.500	22.539.500

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	Ferretería Internacional	A y V Serviscom	Ferretería El Dorado
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 1 - DISERSANFA - FF 10					Ferretería Interncacional	A y J Serviscom	Ferretería El Dorado
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID. MEDIDA	CANT.	MARCA	MARCA	MARCA
1	30181515-001	Cisterna baja pulsador lateral	UNIDAD	20	N/C	Cumple	Cumple
2	31162305-003	Alma doble galvanizado de ¾	UNIDAD	30	N/C	Cumple	Cumple

LOTE 2 - DISERSANFA - FF 30					Ferretería Interncacional	A y J Serviscom	Ferretería El Dorado
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID. MEDIDA	CANT.	MARCA	MARCA	MARCA
1	30181513-001	Tapa de Inodoro color blanco	UNIDAD	200	Cumple	Cumple	Cumple
2	30131704-001	Azulejo comun chico blanco 15x15	M2	255	Cumple	Cumple	Cumple
3	30181511-001	Flotador p/ cisterna de inodoro	UNIDAD	50	Cumple	Cumple	Cumple
4	30181515-001	Cisterna alta de plastico resistente color blanco	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
5	31201519-001	Cinta teflón ¾ x26	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
6	40142320-001	Union doble de ¾ galvanizado	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
7	40142320-001	Union doble de ½ galvanizado	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
8	31162305-003	Alma doble galvanizado de ½	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
9	40142320-003	Union sencilla de ½ galvanizado	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
10	40142320-003	Union sencilla de ¾ galvanizado	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
11	40142604-002	Codo de ½ galvanizado	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
12	40142604-002	Codo de ¼ galvanizado	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
13	40141702-001	Grifería p/ cisterna baja	UNIDAD	15	Cumple	Cumple	Cumple
14	31211904-003	Brocha mediana	UNIDAD	20	Cumple	Cumple	Cumple
15	31211904-004	Brocha grande	UNIDAD	20	Cumple	Cumple	Cumple
16	31211904-001	Pincel de cerda suave n° 6,8,10,12,14,16,18,20,22	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
17	31211904-001	Pincel de cerda chatos n° 6,8,10,12,14,16,18,20,22	UNIDAD	31	Cumple	Cumple	Cumple
18	31211904-001	Pincel de cerda redondos n° 6,8,10,12,14,16,18,20,22	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
19	31201616-001	Adhesivo Liquido para cañerias, envase de 500gr	UNIDAD	30	Cumple	Cumple	Cumple
20	11111501-001	Arena lavada de rio	M3	5	Cumple	Cumple	Cumple
21	30111601-004	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos	UNIDAD	60	Cumple	Cumple	Cumple
22	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos	UNIDAD	60	Cumple	Cumple	Cumple
23	31211906-001	Rodillo de lana de oveja de alta calidad	UNIDAD	15	Cumple	Cumple	Cumple
24	46171503-001	Cerradura para puerta de madera c/juego de llaves	UNIDAD	10	Cumple	Cumple	Cumple
25	31231313-001	Caño de 100 mm de 6 mts	UNIDAD	10	Cumple	Cumple	Cumple
26	31231313-001	Caño PVC DE 1/2" de 6 mts.	UNIDAD	10	Cumple	Cumple	Cumple
27	40141702-001	Canilla de bronce de 1/2"	UNIDAD	20	Cumple	Cumple	Cumple
28	40141702-002	Llave de paso de 1/2"	UNIDAD	10	Cumple	Cumple	Cumple
29	30181503-001	Ducha electrica de 5400 w	UNIDAD	50	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la oferta se ajusta a los requisitos legales.
- Que la empresa **FERRETERÍA EL DORADO** se presenta la mejor oferta en el **LOTE 1**, considerando la presentación de dos ofertas para el presente **LOTE**, y según establece la Ley 2051/03 de la DNCP en su Art. 34.- Procedimiento, en su punto c), que dice: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**
- Por tanto este Comité de Evaluación (considerando la necesidad de lo solicitado en el presente llamado) concluye y recomienda adjudicar a la firma **FERRETERÍA EL DORADO** por un monto total de **Gs 1.944.000 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) IVA** incluido para los **Lotes 1 – DISERSANFA FF 10**.
- Que la empresa **FERRETERÍA EL DORADO** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**" para el **LOTE 2 – DISERSANFA FF 30**.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **FERRETERÍA EL DORADO** por un monto total de **Gs 18.285.500 (DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS) IVA** incluido para el **LOTE 2 – DISERSANFA FF 30.**

Observación: se deja constancia que fueron ajustadas las cantidades en el Lote 1 – DISERSANFA FF10 (específicamente el Ítem 1, que de 20 cisternas iniciales fueron reducidas a 9), debido a que las ofertas sobrepasaban las disponibilidades presupuestarias.

Se adjunta, cuadro de ajuste:

LOTE 1 - DISERSANFA - FF 10					
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID. MEDIDA	Cantidad Inicial	Cantidad Ajustada
1	30181515-001	Cisterna baja pulsador lateral	UNIDAD	20	9
2	31162305-003	Alma doble galvanizado de ¾	UNIDAD	30	30

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....	.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO	**CNEL DEM CESAR MATOZA MIRANDA**
.....	.....
TTE INT EVELYN ARGÜELLO	**TTE INT CARLOS VERA**